

## FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- Programa Estatal de Atención a Migrantes

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Alinear los procesos operativos al diseño propuesto por la evaluación.	Actualizar el diagnóstico mediante la integración de datos sugeridos en la evaluación.	Dirección de Migrantes	Enero-Febrero, 2017.	Diagnóstico actualizado donde se indique las principales problemáticas de la población objetivo.	Documento:  El Programa Operativo Anual (POA, 2017).
2	Seguimiento a los propósitos de indicadores contenidos en la MIR de cada programa	Revisión de indicadores para una posible actualización en relación a las propuestas del MIR.  Observación de los avances y cumplimiento de las acciones en función de	Dirección de Migrantes	Enero-Febrero, 2017.	Indicadores actualizados apegados a la problemática pública por atender.	Indicadores actualizados suscritos en el POA, 2017.

		los indicadores existentes; para identificar las necesidades de mejora de los mismo.				
3	Profundizar en el diagnóstico sociodemográfico de la migración interna e internacional en el Estado	Identificar las principales necesidades de familias de migrantes. En relación a su condición socioeconómica.  Identificar la problemática de trabajo y migración en el Estado, para generar propuestas de mejora.	Dirección de Migrantes  Dirección de Migrantes en conjunto con la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables	Noviembre de 2016.	Generar apoyos económicos para la atención de las necesidades de familias de migrantes.  Proponer apoyos económicos para migrantes de retorno en relación a la problemática de trabajo.	4 apoyos económicos para las familias más necesitadas.  Apoyos económicos en función de la demanda sobre problemas de trabajo.

4	<p>Generar convenios Interinstitucionales para atención al sector de la población objetivo.</p>	<p>Promover la coordinación y colaboración con los 3 órdenes de gobierno e instituciones privadas para la atención de los migrantes y sus familias: Municipal, Interestatal y Federación.</p>	<p>Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas Migrantes y Grupos Vulnerables.</p>	<p>Octubre, 2016.</p>	<p>Facilitar la coordinación de trámites y servicios entre los organismos de gobierno involucrados, para la solución de problemáticas la población objetivo.</p>	<p>Covenios interinstitucionales formalizados.</p>
---	---	---	--	-----------------------	--	--